



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 23/06/2024 - 10:55:28

Recibo No. 12063592, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NH5966E1FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - SIGLA FUNCOVIF

Sigla: FUNCOVIF

Nit: 900.642.207 - 7

Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 13.056

Fecha de registro: 05 de Agosto de 2013

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación del registro: 30 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 79 No 82 - 63

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: funepan@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3022114

Teléfono comercial 2: 3022526547

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 79 No 82 - 63

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: ecamargo1206@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3022114

Teléfono para notificación 2: 3022526547

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 23/06/2024 - 10:55:28

Recibo No. 12063592, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NH5966E1FF

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 23/07/2013, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2013 bajo el número 34.773 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ SIGLA FUNEPAN

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 37 del 03/04/2017, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2017 bajo el número 47.900 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - SIGLA FUNCOVIF

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ, tiene como objeto social, el desarrollo integral de la niñez, la juventud, el adulto mayor, mujeres embarazadas y lactantes, hogares infantiles, preescolares, centro de desarrollo infantil, familias desplazadas y comunidades pertenecientes a la población con vulnerabilidad socioeconómica del área rural y urbana de los diferentes departamentos del país. Brindando complementación alimentaria y desarrollando acciones formativas y de estilo de vidas saludables, que contribuyan a mantener y mejorar el crecimiento, salud, estado nutricional y el desempeño académico. Promoviendo la garantía de los derechos, previniendo su vulneración y gestionando la activación de las rutas de restablecimiento, a partir del empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y promoviendo la corresponsabilidad con la familia, sociedad y Estado en su protección integral. Implementando una estrategia de gestión y dinamización de redes, para la vinculación de actores sociales y comunitarios estratégicos que permita la apropiación del enfoque de derechos, y la sostenibilidad de una cultura en pro de la protección integral de la niñez y la adolescencia. Previniendo la violencia en el contexto familiar, promoviendo la convivencia pacífica y atendiendo de forma especializada, a los integrantes de las familias que lo requieran.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 23/06/2024 - 10:55:28

Recibo No. 12063592, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NH5966E1FF

Apoyando y promoviendo la participación en todas las acciones, que contribuyan al bienestar de la familia y la comunidad. Garantizando que toda la población vulnerable disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Creando conciencia sobre la necesidad de apoyar a las madres lactantes, difundiendo información actualizada sobre la importancia de la lactancia materna, brindando condiciones óptimas para las madres en todas las etapas. Atendiendo niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad y sus familias, que se encuentren en riesgo por crianza inadecuada, descuido, maltrato físico o psicológico, en situación de vida en la calle, vinculación a peores formas de trabajo infantil, en explotación sexual, trata con fines comerciales, iniciando consumo de sustancias psicoactivas, o en riesgo de conflicto con la Ley. Emitiendo conceptos, recomendaciones y alertas sobre el riesgo en la vulneración de derechos de la niñez; monitoreando y analizando las dinámicas de problemáticas relacionadas con la niñez, sus familias y entornos. Recibiendo y administrando los recursos que otorgue el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, u otras entidades territoriales; empresas privadas, entidades no gubernamentales y personas naturales nacionales y/o extranjeras.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$3.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ tendrá los siguientes órganos de administración y dirección: Asamblea General, Junta Directiva, Presidente (Representante Legal). Son funciones del Presidente de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Actuar como representante legal de la Fundación. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación con personas naturales o jurídicas de carácter público o privado, nacionales o extranjeras, sin límite de cuantía y sin mediación de otro organismo administrativo. Constituir apoderado judicial para la defensa de los intereses de la Fundación. Ordenar los gastos de la Fundación. Tener registrado su firma en las cuentas bancarias y en títulos valores en los cuales sea titular la Fundación.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 30 del 14/01/2016, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2016 bajo el número 40.758 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Camargo Ortega Grace Beatriz	CC 55304296



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 23/06/2024 - 10:55:28

Recibo No. 12063592, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NH5966E1FF

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 30 del 14/01/2016, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2016 bajo el número 40.757 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Camargo Ortega Grace Beatriz	CC 55.304.296
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ortega de Camargo Janeth María	CC 32.605.113
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Camargo Ortega Catherine Yaneth	CC 55.302.756

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 86 del 07/06/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/06/2024 bajo el número 70.981 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Tarrifa Silvera Jose Augusto	CC 72006031

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 23/06/2024 - 10:55:28

Recibo No. 12063592, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NH5966E1FF

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Actividad Secundaria Código CIIU: 8810
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8511

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA